



México D.F., a 27 de mayo de 2008

Arturo González de Aragón. Auditor Superior de la Federación.

Entrevista concedida a los medios de comunicación, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, previa a su participación en el Foro Fiscalización en Estados y Municipios "Retos y Soluciones".

PREGUNTA.- (inaudible)...que están en los últimos detalles de la Cuenta Pública 2006, pero también ya van a empezar con 2007, sería el primer año de Felipe Calderón.

RESPUESTA.- Sí, ya acabamos de recibir la Cuenta Pública que nos hizo la Cámara de Diputados, de manera que ahora estamos en el proceso de preparación del programa de auditorías e inspecciones el cual vamos a mandar el mes próximo a la Cámara de Diputados.

PREGUNTA.-¿Se incrementarían las auditorías?

RESPUESTA.-Sí, mire, precisamente ayer tuvimos una reunión muy larga ahí en la Auditoría Superior con toda nuestra gente, y debo de informales que estamos considerando practicar cerca de 950 auditorías para la Cuenta Pública 2007, lo cual implicaría un crecimiento de 200 auditorías adicionales en relación con 754 que practicamos para el año 2006.

PREGUNTA.- Esto implicaría una revisión, ¿en que rubros principalmente?

RESPUESTA.- En todos.

PREGUNTA.- ¿Ya los tienen definidos?

RESPUESTA.- En todos; precisamente el proceso de planeación es un proceso largo y a través de él se pondrán a todos los actores para poder determinar la procedencia de las auditorías a practicar.

Yo les recordaría que es facultad exclusiva de la Auditoría Superior de la Federación el decidir a quién se audita, el tipo de revisiones que vamos a hacer, de manera que para ello también consideramos las peticiones que nos hace la Cámara.

Nosotros recibimos muchas peticiones de la Cámara de Diputados, nosotros las ponderamos y las evaluamos y en función a ello decidimos si procede integrarlas al programa o no.

PREGUNTA. ¿Cuáles son las dependencias con más número de irregularidades en las que se van a enfocar?

RESPUESTA.- Bueno, yo les recordaría una cosa, generalmente el sector más grande es el sector financiero, cuya cabeza del sector es la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en segundo lugar casi siempre esta el sector Energía.

Sin embargo, en la Cuenta Pública 2006 ustedes se dieron cuenta que el sector más observado fue Educación Pública, fue el que tuvo la mayor cantidad de impactos económicos observados por más de siete mil millones de pesos, con dos grandes rubros, uno era un programa de actualización para maestros por mil 574 millones de pesos, que fue observado porque no se aplicó para los fines que había autorizado.

Pero el otro, y es que es el más preocupante, fueron cuatro mil 857 millones de pesos que detectamos no debidamente comprobados en el Programa Enciclomedia.

Quiero decirles que estamos en el proceso para esperar que se nos conteste y se nos compruebe el ejercicio del gasto de

Enciclomedia, de no proceder esto pues obviamente actuaríamos en consecuencia.

PREGUNTA.-¿Esto en 2006?

RESPUESTA.- Cuenta Pública de 2006.

PREGUNTA.- ¿Cuál es la fecha límite que tienen estos funcionarios que fueron observados?

RESPUESTA.-Son 45 días hábiles a partir de la fecha en que reciben la notificación, de manera que se están cumpliendo ya todos estos plazos, por mediados de junio se va a cumplir el último plazo, a partir de ahí la Auditoría Superior de la Federación hace el análisis de procedencia para ver si se solventa y en caso de no solventarse actúa para promover responsabilidades administrativas, sanciones económicas resarcitorias o en su caso denuncias de hechos, de ser procedente.

PREGUNTA.-Señor, hay peticiones para investigar el origen de donativos a instituciones religiosas, particularmente del gobierno de Jalisco a la iglesia católica ¿ya empezaron esas investigaciones?

RESPUESTA.- Bueno, déjeme decirle lo que hicimos: recibimos la petición de la Cámara en este sentido y enviamos comunicaciones al gobierno del estado de Jalisco para que se nos informe cuál era la fuente de los recursos, si estos recursos incluían recursos federales o eran recursos locales.

Adicionalmente le solicitamos a la Auditoría del estado de Jalisco que nos informara si estos recursos eran federales o eran estatales, ya recibimos las respuesta tanto del gobierno del estado de Jalisco como de la Auditoría del estado de Jalisco, del Congreso de Jalisco y nos informan que son recursos locales que no son federales, sin embargo nosotros tomamos la decisión el día de ayer de incluir la revisión de este tipo de entregas del gobierno de Jalisco para verificar que efectivamente no correspondan a recursos federales.

PREGUNTA.-¿Cuándo tendrían un resultado de éste?

RESPUESTA.- Hasta marzo del año que entra, tal y como establece la Ley; en marzo del año que entra.

Muchas gracias.

- ooOoo -

CGCS/DI/DR